



ACTA DE COMITÉ DE COMPRAS PJ/CC/PAR/LSME/21/2012

En la ciudad de Villahermosa, Tabasco, a las diecinueve horas del día siete de noviembre del dos mil doce, en la sala de sesiones de los Magistrados del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en Independencia esquina Nicolás Bravo sin número, 2º piso, colonia Centro, se reunieron los integrantes del Comité de Compras del Poder Judicial, CC. C.P. Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Presidente; Lic. José Bulnes Zurita, Vicepresidente; C.P. Jorge Antonio Torres Calcáneo, Primer Vocal; Magda. Guadalupe Pérez Ramírez, Segunda Vocal, Lic. Carlos Arturo Guzmán Rivero, Tercer Vocal, y L.A.E. Romeo Notario Marcín, Secretario, para dejar constancia de la realización de la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-21/2012, relativa a la adquisición de SEGURO AUTOMOTRIZ, de conformidad con lo establecido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco y en el Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

ANTECEDENTES

- a) La Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-21/2012 se lleva a cabo con la finalidad de adquirir 31 renglones de SEGURO AUTOMOTRIZ que el Poder Judicial requiere para sus Vehículos, dado a que por las actividades que desarrollan en la institución es indispensable asegurarlos. -----
- b) De conformidad con los artículos 6 fracción V, 8 inciso a) y 11 fracción II del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, el 30 de octubre del año en curso este Comité, a través de su Presidente y su Vicepresidente, giró los oficios TSJ/OM/DC/409/2012, TSJ/OM/DC/410/2012 Y TSJ/OM/DC/411/2012 Y TSJ/OM/DC/412/2012 para invitar a las empresas aseguradoras representadas por GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B. AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., MAPFRE TEPEYAC, S.A.; Y QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGURO, S,A,B, DE C,V, respectivamente, a participar en la presente Licitación. Las copias con acuse de recibo de dichos oficios se adjuntan a la presente. -----
- c) Dentro del plazo señalado en las invitaciones se recibieron las propuestas técnicas y económicas de todas las empresas invitadas, que el Presidente de este órgano colegiado pone a la vista de los participantes en sobres cerrados y lacrados. -----
- d) De las 4 propuestas recibidas, se hace mención que todas cumplen con la documentación legal y técnica y pasan para la apertura económica, de las cuales se toman las siguientes:-----

Handwritten signatures of the committee members.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/21/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-21/2012



CONSIDERACIONES

- 1. Se abren los sobres que contienen las propuestas económicas recibidas y se elabora el cuadro comparativo correspondiente, que se adjunta a la presente y cuyo resumen se muestra a continuación: -----

Table with 6 columns: Aseguradora, Importe de la prima, Crédito, Vigencia de precios, Cobertura, RENGLON COTIZADO. Rows include Grupo Nacional Provincial, AXA Seguros, S.A., MAPFRE Tepeyac, and Qualitas Compañía de Seguro.

- 2. Se leen y comparan las propuestas de las aseguradoras participantes por cada renglón solicitado, a fin de contar con elementos de juicio que permitan dar cumplimiento con lo establecido en el artículo 14 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial. -----

- 3. Este Comité determina hacer la adjudicación de cada renglón tomando como principales criterios el precio y la cobertura ofrecidos por las aseguradoras. Por lo tanto, se adjudicarán con base en el menor precio ofertado aquellos renglones en que la cobertura de las diversas propuestas sea similar o no significativamente distinta, pero se dará prioridad a las ofertas de mayor cobertura, relegando a segundo término el precio, en los casos que se estime

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO

COMITÉ DE COMPRAS

Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/21/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-21/2012



necesario, haciendo la adjudicación a la aseguradora que mejor satisfaga los requerimientos del Poder Judicial.-----

- 4. Del análisis comparativo de las propuestas recibidas por las empresas participantes, se concluye que la empresa aseguradora que ofrece las mejores condiciones para los renglones que se indica es la siguiente: -----

Table with 2 columns: Aseguradora and Renglones para los que ofrece las mejores condiciones. Row 1: AXA SEGUROS, S.A. DE C.V. and 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 Y 31.

Vista la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-21/2012, relativa a la adquisición de SEGURO AUTOMOTRIZ, contemplado como tal en los artículos 12 fracción III y 13 fracción III del Reglamento del Comité de Compras del Poder Judicial, y habiéndose cumplido los requisitos que establece el artículo 14 fracción II, los integrantes de este Comité de Compras proceden a su calificación y adjudicación, con apego a lo previsto en el artículo 17 del Reglamento, para determinar lo que corresponda, por lo que en cumplimiento del artículo 10 del mismo, se somete a su consideración la presente licitación, llegando por unanimidad a los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: Se aprueba la Licitación Simplificada Menor TSJ/CC/LSME-21/2012, relativo a la adquisición de Seguro Automotriz y la adjudicación del pedido correspondiente a la siguiente aseguradora por los renglones que se especifican en el punto 4 de las CONSIDERACIONES de la presente acta, por haber ofrecido para la misma las condiciones más convenientes a los intereses del Poder Judicial, además de cumplir cabalmente los requisitos expresados en las condiciones generales de la presente licitación, quedando asignados por renglón a la siguiente empresa: -----

Renglones: 1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,30 Y 31., se asignan a la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., por un importe de \$213,580.69 (DOSCIENOS TRECE MIL QUINIENTOS OCHENTA PESOS 69/100 M.N.) mas el Impuesto al Valor Agregado por \$34,172.91 (TREINTA Y CUATRO MIL, CIENTO SETENTA Y DOS PESOS 90/100 M.N.) haciendo un total de \$247,753.60 (DOSCIENOS CUARENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 60/100 M.N.).-----

SEGUNDO: Por conducto de la Presidencia y la Vicepresidencia de este Comité comuníquese lo anterior a la empresa seleccionada, para que suministre la Póliza de Seguro solicitada en la fecha que se le indique, en una sola exhibición y respetando los precios cotizados, haciéndole ver que la

Handwritten signatures of the committee members.



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO**

**COMITÉ DE COMPRAS**

Acta N° PJ/CC/PAR/LSME/21/2012

Licitación Simplificada Mayor TSJ/CC/LSME-21/2012



factura que expida por esta adquisición deberá reunir los requisitos fiscales pertinentes o de lo contrario su adjudicación será cancelada. -----

Previa lectura de la presente y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las veinte treinta horas del día de su inicio, firmando para constancia en todas sus fojas, al margen y al calce, quienes en ella intervinieron. -----

C.P. CARLOS FCO. AZCUAGA OJEDA  
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA  
VICEPRESIDENTE

C.P. JÓRGE ANTONIO TORRES  
CALCANEÓ  
PRIMER VOCAL

MAGDA. GUADALUPE PÉREZ  
RAMÍREZ  
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN  
RIVERO  
TERCER VOCAL

L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN  
SECRETARIO



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



CUADRO DE COTIZACIONES

**ADQUISICION DE SEGUROS AUTOMOTRICES**

FECHA: 07 NOVIEMBRE DE 2012

LICITACION: TSJ/CC/LSME-021/2012

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.		QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.		SEGUROS ATLAS, S.A.	
				PRIMA NETA	PRIMA TOTAL	P. U.	PRIMA NETA	P. U.	PRIMA NETA	P. U.	PRIMA NETA	P. U.	PRIMA NETA
1	1	VEHICULO	JEEP LIBERTY NEGRO 2008 WPK-8976	\$7,475.78	\$7,475.78	\$7,158.75	\$7,158.75	\$10,294.18	\$10,294.18	\$7,055.65	\$7,055.65		
2	1	VEHICULO	NISSAN TSURU BLANCO 2007 WPK-8977	\$6,146.53	\$6,146.53	\$5,600.45	\$5,600.45	\$6,680.58	\$6,680.58	\$5,621.29	\$5,621.29		
3	1	VEHICULO	NISSAN TSURU BLANCO 2007 WPK-8978	\$6,146.53	\$6,146.53	\$5,600.45	\$5,600.45	\$6,680.58	\$6,680.58	\$5,621.29	\$5,621.29		
4	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA BLANCO 2006 VP-49460	\$6,022.07	\$6,022.07	\$5,435.29	\$5,435.29	\$7,832.34	\$7,832.34	\$11,433.44	\$11,433.44		
5	1	VEHICULO	NISSAN TSURU BLANCO 2007 WNA-5890	\$6,146.53	\$6,146.53	\$5,600.45	\$5,600.45	\$6,680.58	\$6,680.58	\$5,621.29	\$5,621.29		
6	1	VEHICULO	CHEVROLET SUBURBAN GRIS 2002 WNA-5885	\$5,524.00	\$5,524.00	\$5,412.23	\$5,412.23	\$9,116.56	\$9,116.56	\$4,570.34	\$4,570.34		
7	1	VEHICULO	CHEVROLET CHEYENE BLANCO 2007 VP-49461	\$9,033.77	\$9,033.77	\$9,308.91	\$9,308.91	\$10,643.53	\$10,643.53	\$20,929.02	\$20,929.02		
8	1	VEHICULO	DODGE MAXI WAGON BLANCO 2002 WNA-5896	\$6,941.68	\$6,941.68	\$6,010.60	\$6,010.60	\$4,831.31	\$4,831.31	\$4,258.21	\$4,258.21		
9	1	VEHICULO	VOLKSWAGEN SEDAN BLANCO 2003 WNA-5891	\$8,922.28	\$8,922.28	\$3,798.27	\$3,798.27	\$5,854.44	\$5,854.44	\$3,023.14	\$3,023.14		
10	1	VEHICULO	DODGE MAXI WAGON VERDE 2002 WNA-5892	\$6,941.68	\$6,941.68	\$6,010.60	\$6,010.60	\$4,831.31	\$4,831.31	\$4,258.21	\$4,258.21		
11	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA BLANCO 2009 VP-80427	\$7,444.61	\$7,444.61	\$5,666.80	\$5,666.80	\$10,786.40	\$10,786.40	\$16,141.15	\$16,141.15		
12	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA BLANCO 2009 VP-80428	\$7,444.61	\$7,444.61	\$5,666.80	\$5,666.80	\$10,786.40	\$10,786.40	\$16,141.15	\$16,141.15		
13	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA BLANCO 2009 VP-80429	\$7,444.61	\$7,444.61	\$5,666.80	\$5,666.80	\$10,786.40	\$10,786.40	\$16,141.15	\$16,141.15		
14	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA BLANCO 2008 VP-48688	\$6,891.80	\$6,891.80	\$5,580.88	\$5,580.88	\$8,837.39	\$8,837.39	\$14,680.63	\$14,680.63		

**NO PRESENTO**

*[Handwritten signatures and initials at the bottom of the page]*



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



CUADRO DE COTIZACIONES

**ADQUISICION DE SEGUROS AUTOMOTRICES**

FECHA: 07 NOVIEMBRE DE 2012

LICITACION: TSJ/CC/LSME-021/2012

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.		QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.		SEGUROS ATLAS, S.A.	
				PRIMA NETA	PRIMA TOTAL	P. U.	PRIMA NETA	P. U.	PRIMA NETA	P. U.	PRIMA NETA	P. U.	PRIMA NETA
15	1	VEHICULO	NISSAN ESTACA/REDIL BLANCO 2009 VP-48686	\$7,746.72	\$7,746.72	\$6,046.98	\$6,046.98	\$6,222.46	\$6,222.46	\$13,044.10	\$13,044.10		
16	1	VEHICULO	FORD EXPEDITION MAX LIMITED BLANCO 2010 WPS-5258	\$11,071.77	\$11,071.77	\$16,196.70	\$16,196.70	\$17,159.60	\$17,159.60	\$11,411.89	\$11,411.89		
17	1	VEHICULO	NISSAN APRIO BLANCO 2010 WPF-3611	\$7,464.74	\$7,464.74	\$4,220.84	\$4,220.84	\$6,281.07	\$6,281.07	\$5,356.67	\$5,356.67		
18	1	VEHICULO	CHEVROLET CHEYENNE BLANCO 2010 VP-96534	\$10,630.23	\$10,630.23	\$14,233.12	\$14,233.12	\$14,198.66	\$14,198.66	\$31,976.90	\$31,976.90		
19	1	VEHICULO	CHEVROLET SUBURBAN BLANCO 2008 WNA-5888	\$8,828.27	\$8,828.27	\$11,513.25	\$11,513.25	\$13,756.25	\$13,756.25	\$7,014.89	\$7,014.89		
20	1	VEHICULO	NISSAN PLATINA CAPUCCINO 2004 WNA-5893	\$4,131.20	\$4,131.20	\$3,482.28	\$3,482.28	\$5,027.16	\$5,027.16	\$4,161.36	\$4,161.36		
21	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA BLANCO 2003 VP-49459	\$5,120.83	\$5,120.83	\$4,984.90	\$4,984.90	\$7,307.25	\$7,307.25	\$9,753.23	\$9,753.23		
22	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA VERDE 2005 VP-48689	\$5,480.07	\$5,480.07	\$4,985.80	\$4,985.80	\$7,467.24	\$7,467.24	\$11,139.20	\$11,139.20		
23	1	VEHICULO	FORD 3 TON ROJA 2001 VP-49463	\$7,571.01	\$7,571.01	\$5,817.69	\$5,817.69	\$7,723.09	\$7,723.09	\$8,680.61	\$8,680.61		
24	1	VEHICULO	FORD 3 TON PLATA MET. 2001 VP-48690	\$7,571.01	\$7,571.01	\$5,817.69	\$5,817.69	\$7,723.09	\$7,723.09	\$8,680.61	\$8,680.61		
25	1	VEHICULO	FORD F-350 CHASIS CABINA KTP XL 6.2 STD MODELO 2011 VR-01226.	\$12,578.55	\$12,578.55	\$9,045.66	\$9,045.66	\$7,684.48	\$7,684.48	\$18,256.57	\$18,256.57		
26	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA BLANCO 2011 VP-99002	\$8,966.40	\$8,966.40	\$6,982.46	\$6,982.46	\$10,789.22	\$10,789.22	\$20,520.73	\$20,520.73		
27	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA BLANCO 2011 VP-99001	\$8,966.40	\$8,966.40	\$6,982.46	\$6,982.46	\$10,789.22	\$10,789.22	\$20,520.73	\$20,520.73		
28	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA BLANCO 2011 VR-05308	\$8,966.40	\$8,966.40	\$6,982.46	\$6,982.46	\$10,789.22	\$10,789.22	\$20,520.73	\$20,520.73		
29	1	VEHICULO	JEEP LIBERTY ROJO 2006 S/PLACAS PERMISO	\$6,259.52	\$6,259.52	\$6,932.55	\$6,932.55	\$9,811.63	\$9,811.63	\$6,255.06	\$6,255.06		

**NO PRESENTE**

*[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]*



COMITE DE COMPRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA



CUADRO DE COTIZACIONES

**ADQUISICION DE SEGUROS AUTOMOTRICES**

FECHA: 07 NOVIEMBRE DE 2012

LICITACION: TSJ/CC/LSME-021/2012

RENG.	CANT.	UNIDAD	CONCEPTO	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.		AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.		SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.		QUALITAS COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A.B. DE C.V.		SEGUROS ATLAS, S.A.	
				PRIMA NETA	PRIMA TOTAL	P. U.	PRIMA NETA	P. U.	PRIMA NETA	P. U.	PRIMA NETA	P. U.	PRIMA NETA
30	1	VEHICULO	NISSAN 2 CABINA BLANCO 2012 VR-15777	\$9,176.30	\$9,176.30	\$7,136.10	\$7,136.10	\$12,654.22	\$12,654.22	\$21,668.51	\$21,668.51		
31	1	VEHICULO	FORD F350 SUPER DUTY BLANCO 2012 VR-15164	\$13,484.68	\$13,484.68	\$9,702.47	\$9,702.47	\$11,070.03	\$11,070.03	\$21,848.80	\$21,848.80		
<b>SUBTOTAL</b>					<b>\$242,540.58</b>		<b>\$213,580.69</b>		<b>\$281,095.91</b>		<b>\$376,306.55</b>		<b>\$0.00</b>
<b>IVA</b>					<b>38,806.49</b>		<b>34,172.91</b>		<b>44,975.35</b>		<b>60,209.05</b>		<b>0.00</b>
<b>PRIMA TOTAL GLOBAL</b>					<b>\$281,347.07</b>		<b>\$247,753.60</b>		<b>\$326,071.26</b>		<b>\$436,515.60</b>		<b>\$0.00</b>
<b>RENGLONES COTIZADOS</b>					<b>31</b>		<b>31</b>		<b>31</b>		<b>31</b>		

**NO PRESENTO**

VIGENCIA DEL PRECIO	30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA OFERTA	DURANTE EL PROCEDIMIENTO DEL CONCURSO HASTA LA TERMINACION DE VIGENCIA DE LOS SERVICIOS
CONDICIONES DE PAGO	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DE LAS POLIZAS, Y DE LA ENTREGA DE LAS FACTURAS, ASI COMO DE TODA LA DOCUMENTACION REQUERIDA PARA TRAMITES DE PAGO	30 DIAS NATURALES DE CREDITO	30 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ENTREGA DE LAS POLIZAS, FACTURAS Y DEMAS DOCUMENTACION REQUERIDA PARA EL TRAMITE DEL PAGO	CREDITO 30 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LAS POLIZAS Y DE LA ENTREGA DE LAS FACTURAS
TIPO DE COBERTURA	AMPLIA	AMPLIA	AMPLIA	AMPLIA
OBSERVACIONES	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA	NINGUNA

C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA  
PRESIDENTE

LIC. JOSÉ BULNES ZURITA  
VICEPRESIDENTE

C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANEO  
PRIMER VOCAL

MAGDA. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ  
SEGUNDA VOCAL

LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO  
TERCER VOCAL

L.A. RUMEO NOTARIO MARCIN  
SECRETARIO

*PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE TABASCO*  
*TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA*

*COMITÉ DE COMPRAS 2012*

*ORDEN DEL DIA DE LA LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-021/2012*

---

Villahermosa, Tabasco a 07 de Noviembre de 2012

**LICITACIÓN: TSJ/CC/LSME-021/2012**

**ORDEN DEL DIA**

1. LISTA DE PRESENTE DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.
3. PRESENTACION DE LOS OFICIOS DE INVITACION PARA LA LICITACIÓN: **TSJ/CC/LSME-021/2012**
4. LECTURA DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: **TSJ/CC/LSME-021/2012**
5. APERTURA DE LOS SOBRES DE LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS PROVEEDORES PARTICIPANTES EN LA LICITACION: **TSJ/CC/LSME-021/2012** (ADQUISICION DE SEGURO AUTOMOTRIZ).
6. APERTURA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS
7. DICTAMEN Y APROBACION DE LOS PROVEEDORES GANADORES.
8. ASUNTOS GENERALES
9. CLAUSURA DE LA REUNIÓN.

**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO**

**COMITÉ DE COMPRAS 2012  
LISTA DE ASISTENCIA**

**Villahermosa, Tabasco a 07 de Noviembre de 2012**

**COMITÉ DE COMPRAS DEL PODER JUDICIAL**

**LICITACION : TSJ/CC/LSME-021/2012**

**LISTA DE ASISTENCIA**

**INTEGRANTES DEL COMITE**

**C.P. CARLOS FRANCISCO AZCUAGA OJEDA  
PRESIDENTE**

**LIC. JOSE BULNES ZURITA  
VICEPRESIDENTE**

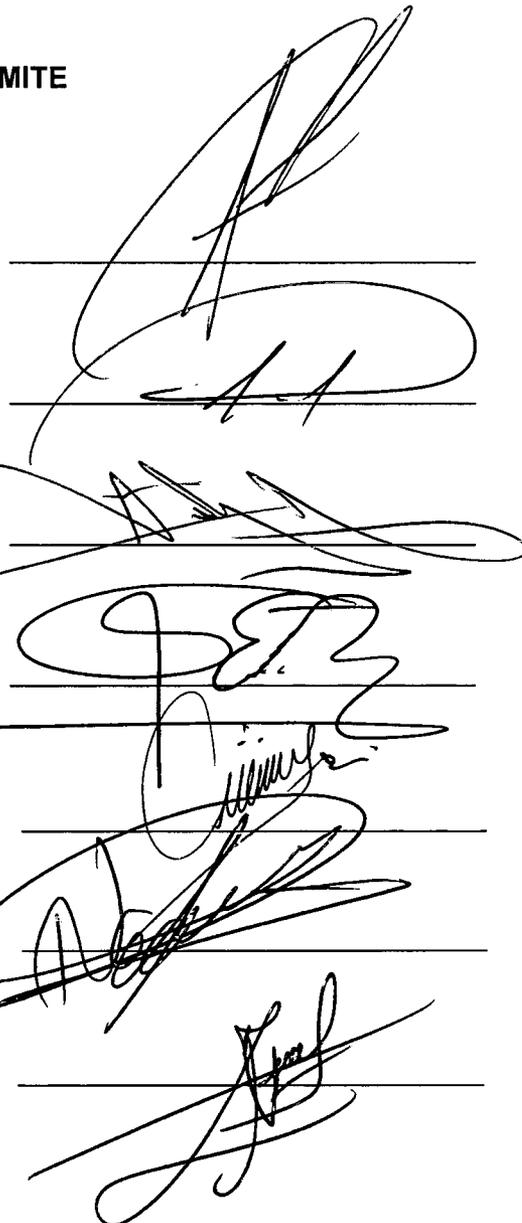
**C.P. JORGE ANTONIO TORRES CALCANELO  
PRIMER VOCAL**

**LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ  
SEGUNDA VOCAL**

**LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO  
TERCER VOCAL**

**LIC. ROMEO NOTARIO MARCIN  
SECRETARIO**

**LIC. LILIANN BROWN HERRERA  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA**



Handwritten signatures of the committee members, each written over a horizontal line. The signatures are: Carlos Francisco Azcuaga Ojeda, Jose Bulnes Zurita, Jorge Antonio Torres Calcanele, Guadalupe Perez Ramirez, Carlos Arturo Guzman Rivero, Romeo Notario Marcín, and Liliann Brown Herrera.

**REPRESENTANTE DEL ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO**

\_\_\_\_\_



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
**Comité de Compras del Poder Judicial**



PODER JUDICIAL DEL EDO. DE TABASCO  
 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**RECEBIDO**  
 06 NOV. 2012  
 11:23 hs  
 COORDINACION DE CONTROL

SESIÓN No. 07.11.2012

Villahermosa, Tabasco, Noviembre 07, de 2012.

ASUNTO: ORDEN DEL DIA

Se someten a la consideración de este cuerpo colegiado los siguientes asuntos:

- 1.- Bienvenida de los asistentes a cargo del Presidente del Comité
- 2.- Lista de asistencia y verificación de quórum, a cargo del Secretario Ejecutivo del Comité.
- 3.- Lectura y Aprobación del Orden del Día.

4.- Presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas del procedimiento de Licitación Simplificada Menor No. LSME-021-2012 REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ

**FIRMAS DE APROBACIÓN**

C.P. Carlos Fco. Azcuaga Ojeda Presidente del Comité	Lic. José Bulnes Zurita Vicepresidente del Comité	Lic. Romeo Notario Marcín Secretario
CP. Jorge Torres Calcáneo 1er. Vocal	Magda. Guadalupe Pérez Ramírez 2da. Vocal	Lic. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. 3er. Vocal

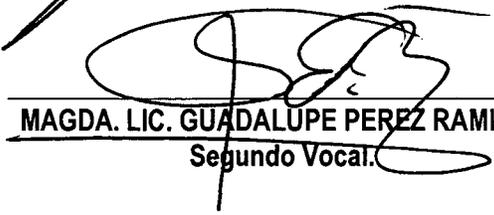
ADQUISICION DE SEGURO AUTOMOTRIZ

DOCUMENTO SOLICITADO	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.	QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGURO, S.A.B. DE C.V..	SEGUROS ATLAS, S.A.
	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1 MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA ECONOMICA CON IVA INCLUIDO	\$281,397.06	\$247,753.62	\$326,071.26	\$436,515.63	
2 No. DE RENGLONES DE COTIZA	31 vehiculo	31 vehiculo	31 vehiculo	31 vehiculo	
3 PLAZO DE CREDITO	30 días	30 días	30 días	30 días	
4 TIEMPO DE ENTREGA	inmediata	10 días	inmediata	48 horas	
5 OBSERVACIONES	con restricciones	con restricciones diversas	con restricciones	cobertura amplia	
RESULTADO		cobertura de carga			
CUMPLE / NO CUMPLE	cumple	cumple	cumple	cumple	NO

*adjudicado*

*10-12-12*

INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR.  
NO. CC/TSJ/LSME-021/2012.  
REFERENTE A LA ADQUISICION DE SEGURO AUTOMOTRIZ

 C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.		 LIC. JOSÉ BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial
	 L.A.E. POMEO NOTARIO MARCÍN Secretario	
 C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.	 MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal.	 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercer Vocal.



INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. CC/TSJ/LSME-021/2012.

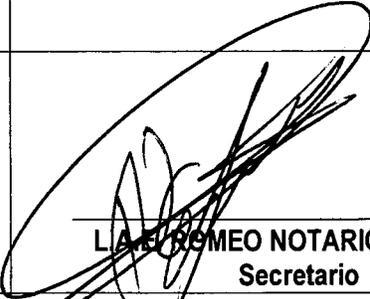
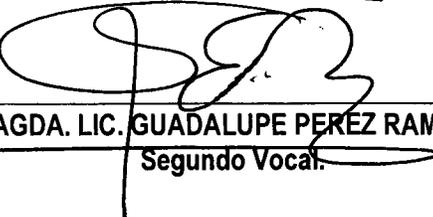
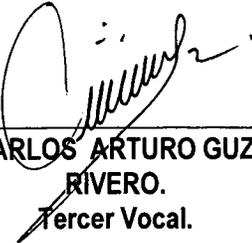
HOJA DE EVALUACIÓN TÉCNICA Y LEGAL

Sesión No. 07.11.2012.

ADQUISICION DE SEGURO AUTOMOTRIZ

--	DOCUMENTO SOLICITADO	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.	QUALITAS COMPAÑIA DE SEGURO, S.A.B. DE C.V..	SEGUROS ATLAS, S.A.
		CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO	CUMPLE SI/NO
1	Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, (sólo si es persona jurídica colectiva).	OS	OS	OS	OS	
2	Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar (sólo si es persona física).	N/A	N/A	N/A	N/A	0
3	Copia de la cédula de identificación fiscal.	OS	OS	OS		
4	Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal (en su caso).	N/A	OS	N/A	N/A	
5	Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.	OS	OS	OS	OS	
6	Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.	OS	OS	OS	OS	
7	Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.	OS	OS	OS	OS	
8	Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.	OS	OS	OS	OS	
9	Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes)	OS	OS	OS	OS	
	RESULTADO					
	CUMPLE / NO CUMPLE	cumple	cumple	cumple	cumple	

INVITACION A LA LICITACION SIMPLIFICADA MENOR.  
NO. CC/TSJ/LSME-021/2012.  
REFERENTE A LA ADQUISICION DE SEGURO AUTOMOTRIZ

 C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.		 LIC. JOSÉ BULNES ZURITA Vicepresidente y Tesorero Judicial
	 LINA ROMEO NOTARIO MARCÍN Secretario	
 C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO. Contralor Judicial y Primer Vocal.	 MAGDA. LIC. GUADALUPE PEREZ RAMIREZ Segundo Vocal.	 LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO. Tercer Vocal.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/409/2012.

Villahermosa, Tabasco, Octubre 30, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA  
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ.**

**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.  
PASEO TABASCO #1120, COL. JESÚS GARCÍA, C.P. 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
TEL. 315-9069.**

**ATENCION. YURI GINES LOPEZ.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-021/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 07 de Noviembre de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

**ATENCIÓN**  
**"Sufragio efectivo. No reelección"**

**C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**LIC. JOSE BULNES ZURITA**  
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.c.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.  
LIC. JOSE BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial  
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN. Secretario.  
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.  
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.  
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO.- Tercera Vocal.  
Minutario/Archivo Comité

**#GNP**  
**GRUPO NACIONAL PROVINCIAL S.A.B.**  
Av. Paseo de Tabasco 1120,  
Col. Jesús García, C.P. 86040  
Villahermosa, Tabasco  
GNP 21124 9PO

*31/10/12*  
*2:01 p.m.*  
*Recib. Bases y Porque*



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/410/2012.

Villahermosa, Tabasco, Octubre 30, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA  
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ.**

**AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.  
PERIFÉRICO CARLOS PELLICER #1110, COL. MIGUEL HIDALGO, C.P. 86150  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
TEL. 310-5802**

**Atención. MAURIXIO G. BECERRA REYES.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-021/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 07 de Noviembre de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

**ATENCIÓN**  
**"Sufragio efectivo. No reelección"**

**C.P. CARLOS F. AZCÚAGA OJEDA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**LIC. JOSÉ BULNES ZURITA**  
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.p. C.P.- CARLOS F. AZCÚAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.  
LIC. JOSÉ BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial  
LIC. E. ROMEO NOTARIO MARCÍN.- Secretario.  
C.P. JORGE TORRES CALZADANO.- Primer Vocal.  
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PÉREZ RAMÍREZ.- Segundo Vocal.  
LIC. CARLOS ARTURO GUZMÁN RIVERO.- Tercera Vocal.  
Minutario/Archivo Comité

**AA reinventando los seguros**  
Av. Gregorio Méndez No. 1147  
Torre II Piso 1, Col. Nueva Villahermosa  
Villahermosa, Tabasco  
C.P. 86000  
Tel. (993) 310.58.00

*Edwin Ortiz Villasis*  
31/10/2012



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/411/2012.

Villahermosa, Tabasco, Octubre 30, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA  
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ.**

**SEGUROS MAPFRE TEPEYAC, S.A.  
FIDENCIA #605 LOCAL 14 PLAZA SUR, COL. CENTRO, C.P. 86000  
VILLAHERMOSA, TABASCO  
TEL. 131-1701.**

**ATENCION. CRISTINA Y. SANCHEZ MENDOZA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-021/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 07 de Noviembre de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

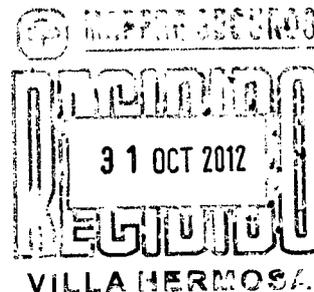
**ATENTAMENTE**  
**"Sufragio efectivo. No reelección"**

**C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ / OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**LIC. JOSE BULNES ZURITA**  
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.p. C.P.- CARLOS F. AZCUAGA OJEDA.- Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.  
LIC. JOSE BULNES ZURITA.- Vicepresidente y Tesorero Judicial  
L.A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN.- Secretario.  
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO.- Primer Vocal.  
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL.- GUADALUPE PEREZ RAMIREZ.- Segundo Vocal.  
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO.- Tercera Vocal.  
Minutero/Archivo Comité

*Delys*  
**L.A. Delys Hernandez**





**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



OFICIO No. TSJ/OM/DC/412/2012.

Villahermosa, Tabasco, Octubre 30, de 2012.

**ASUNTO: INVITACIÓN A LICITACIÓN  
SIMPLIFICADA MENOR PARA LA  
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ.**

**QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGURO, S.A.B. DE C.V..  
JUAN ESCUTIA #104, COL. LINDAVISTA, C.P. 86040  
VILLAHERMOSA, TABASCO**

**ATENCION. GABRIELA E. ALVAREZ ACOSTA.**

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 22, fracción II, y 36, 1er. Párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios; 40, fracción I, 41, Fracciones I y I.1.- del reglamento de la Ley; y 13, fracción IV, 14, fracción III, del Reglamento del Comité de Compras el Poder Judicial en vigor.

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-021/2012**, relativo a la **ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ**; por lo cual enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 07 de Noviembre de 2012**; antes de las **15:00 horas**.

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las oficinas de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, de manera adjunta y como parte integrante de este mismo oficio se le informan las Condiciones Generales del Proceso así como las Bases del mismo.

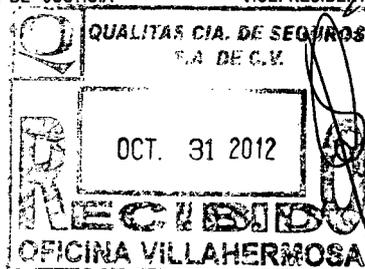
Sin más por el momento, se les invita cordialmente a participar:

**ATENTAMENTE**  
**"Sufragio efectivo. No reelección"**

**C.P. CARLOS F. AZCUAGA OJEDA**  
PRESIDENTE DEL COMITÉ Y OFICIAL MAYOR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

**LIC. JOSE BULNES ZURITA**  
VICEPRESIDENTE Y TESORERO JUDICIAL

C.p.p. - CARLOS F. AZCUAGA OJEDA - Oficial Mayor y Presidente del Comité de Compras.  
LIC. JOSE BULNES ZURITA - Vicepresidente y Tesorero Judicial  
A.E. ROMEO NOTARIO MARCÍN - Secretario.  
C.P. JORGE TORRES CALCÁNEO - Primer Vocal.  
MAGDA. PRESIDENTA DE LA 4TA. SALA PENAL - GUADALUPE PEREZ RAMIREZ - Segundo Vocal.  
LIC. CARLOS ARTURO GUZMAN RIVERO - Tercera Vocal.  
Minutario/Archivo Comité



Qualitas 31 OCT '12 15:38

Recibido Oficina Villahermosa



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



INVITACIÓN A LICITACIÓN SIMPLIFICADA MENOR  
No. TSJ/CC/LSME-021/2012.  
ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ.

**CONDICIONES GENERALES DEL PROCESO**

El Comité de Compras del Poder Judicial le invita a participar en el Proceso de Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-021/2012, relativo a la adquisición de **ADQUISICIÓN DE SEGURO AUTOMOTRIZ**; por lo cual adjunto enviamos a usted las condiciones generales del proceso; así como el Anexo "A"; en el que se describen los bienes materia de la presente licitación. En el entendido de que para participar en el citado procedimiento deberá enviar sus sobres de documentación legal, técnica y económica a más tardar el día **Miércoles 07 de Noviembre de 2012 ; antes de las 15:00 horas.**

La documentación deberá ser dirigida al suscrito presidente y entregarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor del Tribunal Superior de Justicia, ubicada en la Calle Independencia esquina Nicolás Bravo s/n, Tercer Piso, Colonia Centro, Villahermosa, Tabasco, en la fecha señalada.

Para el cabal cumplimiento de lo anterior, se informan las Condiciones Generales del Proceso.

Las Propuestas deberán elaborarse en papel membretado original de la empresa, con sello y firma autógrafa del representante legal de la empresa; venir en idioma español, y con precios cotizados en moneda nacional. Y deberán elaborarse conforme a lo siguiente:

Venir en 2 sobres sellados y lacrados, los cuáles deberán rotularse con los datos generales del licitante, así como con el Número del Proceso de Licitación Simplificada Menor No. **TSJ/CC/LSME-021/2012**, relativo a la adquisición de **SEGURO AUTOMOTRIZ**; y con el siguiente contenido:

**EL SOBRE No. 1.- PROPUESTA LEGAL Y TECNICA, CONTENDRÁ:**

**A.- Documentación Legal:**

1. Copia del acta constitutiva y sus reformas inscritas en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio, **(sólo si es persona jurídica colectiva).**
2. Copia del acta de nacimiento y de alguno de los siguientes documentos de identificación: credencial para votar, pasaporte o cartilla del servicio militar **(sólo si es persona física).**
3. Copia de la cédula de identificación fiscal.
4. Copia del último aviso de cambio de domicilio fiscal **(en su caso).**
5. Copia de la declaración anual de impuestos (ISR, IVA e IA) del último ejercicio fiscal.
8. Copia de la Identificación y del Poder notarial del representante legal que firma las cartas.
9. Carta, bajo "Protesta de Decir Verdad" de que no se encuentra en ninguno de los supuestos que señala el artículo 51, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del estado.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco  
Tribunal Superior de Justicia  
Comité de Compras del Poder Judicial**



10. Anexo B), debidamente requisitado o bien escrito libre que contenga los datos con los que acredita su personalidad.

**B.- Propuesta Técnica.**

a) Cedula técnica conforme al Anexo A.- (Listado de bienes); en original y copia.

En la que deberá de describir conforme a los requerido por renglón, las características del bien que nos oferta describiendo la cantidad, la marca, el modelo, el número de parte, y cualquier otra información que permita evaluar y conocer las características del bien.

b) Sin incluir precios

c) **VIGENCIA DEL SEGURO 1 AÑO (DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2012 AL MES DE NOVIEMBRE DE 2013)**; según fechas indicadas para el vehiculo en el cuadro anexo.

d) Catálogos, folletos y/o fichas técnicas, en los que se ilustre el modelo y las características del bien ofertado, los cuales podrán presentarse en el idioma del país de origen de los bienes, pero acompañados de una traducción simple al español. (requisito no indispensable, para consumibles, solo para bienes)

De preferencia, la documentación deberá venir, acomodada en el orden indicado, con separadores y pestañas indicativas de cada documento que se anexa. La omisión de lo anterior, no se considerará un requisito indispensable para la participación; sin embargo, si se considera necesario para agilizar la adecuada consecución del proceso de revisión documental.

**SOBRE No. 2.- PROPUESTA ECONÓMICA**

**C.- Propuesta Económica.**

La propuesta económica se elaborará en original y copia, con sus listas de precios debidamente protegidas con cinta adhesiva transparente. Y señalar:

a) El costo individual de cada seguro automotriz solicitado.

b) Coberturas.

c) Total de la propuesta económica.

d) Descuentos o valores agregados que ofrezca.

e) Especificar en sus condiciones de pago 30 días naturales contados a partir de la entrega de las pólizas, y de la entrega de las Facturas, así como de toda la documentación requerida para tramites de pago

f) Que los precios ofertados se encontraran vigentes cuando menos 30 días naturales contados a partir de la presentación de la oferta.

Nota.- Las descripciones de las partidas cotizadas por el licitante, deberán ser descritas conforme a las mismas características señaladas en las propuestas técnicas y no presentar variaciones y/o modificaciones. Toda vez, que derivado de las mismas, se elaborarán los contratos pedidos.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
**Comité de Compras del Poder Judicial**



**Aspectos a Considerar:**

1.- Que previo a la firma del contrato se deberá entregar Cheque Cruzado Original a nombre del Tribunal Superior de Justicia; por el 10% del monto total adjudicado con IVA incluido, librado con cargo a una institución bancaria, con domicilio en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco. El cuál se mantendrá vigente durante el tiempo que dure el contrato. Las garantías que se ofrezcan serán liberadas por el Tribunal, una vez agotada la materia del contrato, es decir, cuando se haya cumplido con la entrega de bienes pactadas en el mismo.

El cheque cruzado, que se otorgue en garantía, se entregará con un escrito **"Bajo Protesta de Decir Verdad"** en papel membretado original de la empresa que se afianza, con sello y firma autógrafa del representante legal de la misma, y con el siguiente texto:

"...Que el cheque original que se adjunta (mencionando los datos del mismo -No. de cheque, fecha, banco librador, importe)

A) Se otorga para garantizar todas y cada una de las obligaciones contenidas en el contrato de fecha \_\_\_ de \_\_\_ de 2012, celebrado entre \_\_\_\_\_, y El Tribunal Superior de Justicia del estado de Tabasco; derivado de su participación en el Proceso de **Licitación Simplificada Menor No. TSJ/CC/LSME-021/2012**, relativo a la adquisición de **SEGURO AUTOMOTRIZ**;

B) Que esta garantía tendrá una vigencia de **1 AÑO**, contado a partir de la fecha de su expedición continuará vigente, aun cuando se otorguen prorrogas o esperas al deudor, para el cumplimiento de las obligaciones que se garantizan;

C) La presente carta permanecerá en vigor desde la fecha de su expedición y hasta dentro de los 90 días naturales, siguientes a la entrega de todos y cada uno de los bienes que se señalan en el contrato; o en su caso, durante la substanciación de todos los recursos legales o juicios que se interpongan, hasta que se dicte resolución definitiva por la autoridad competente.

2.- Considerar que algunos de los vehículos que se relacionan cuentan con un seguro a la fecha del presente proceso, y no es sino hasta la terminación de dicho seguro que se requerirá que la compañía aseguradora ganadora del contrato, expida nueva póliza de seguro automotriz. Para lo anterior, se proporciona a cada licitante, la relación de vehículos susceptibles de ser asegurados; así como la fecha en la que se termina el seguro con el que cuenta actualmente.

3.- Que solo podrán facturar las pólizas de seguro automotriz ya debidamente entregadas, al poder judicial.

4.-Que los contratos serán abiertos, es decir que podrán incrementarse hasta un 20% sobre lo originalmente solicitado, previo acuerdo de ambas partes.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
**Comité de Compras del Poder Judicial**



5.- Que deberán presentar información verídica, legítima y fehaciente, toda vez que de detectarse alguna imprecisión, alteración o falsedad, será motivo de descalificación; o bien de la presentación de la denuncia correspondiente ante las autoridades pertinentes, en razón de que conforme a la legislación vigente, la falsedad de testimonios ante una autoridad; aún en su carácter de administrativa, es privativa de la libertad.

La convocante se reserva el derecho de cancelar pólizas o grupos de ellas, así como a disminuir las cantidades originalmente solicitadas a cotizar, en los casos en los que advierta que existe insuficiencia presupuestal. O bien, en el caso de que no se reciban al menos **3 sobres de propuestas**, se procederá a declarar desierta la licitación y se procederá a adjudicar directamente el contrato con aquella única proposición que cumpla con todos los requisitos; y en el caso de que su propuesta económica resulte aceptable conforme al presupuesto asignado en este rubro al Poder Judicial.

La evaluación de las propuestas se sujetará a las siguientes:

**B A S E S**

I.- El Comité en pleno recibirá y revisará que los sobres entregados por los licitantes, vengan en perfecto estado, rotulados y sellados.

II.- En el orden que hayan sido recibidos o acomodados, se procederá a la apertura de cada una de las propuestas, verificándose en primer término; que se haya adjuntado toda la documentación legal que permita acreditar fehacientemente la personalidad jurídica y existencia legítima del licitante y de su poderdante. El resultado de esta evaluación se asentará en un tabla comparativa de evaluación bajo el resultado de "Cumple" o "No cumple".

III.- Seguidamente se dará cuenta al Secretario del Comité, de aquellas propuestas que sí cumplan con toda la documentación legal solicitada, procediéndose a revisar que la documentación técnica satisfaga todos y cada uno de los requisitos solicitados por la convocante. Por ello, las propuestas que omitan, o incluyan documentos que no cumplan con los requisitos señalados en estas bases; o los mismos contengan información falsa, serán desechadas. Es indispensable que las propuestas técnicas satisfagan todos y cada uno de los requisitos solicitados en estas bases, en cuanto a características técnicas, especificaciones y tecnología requerida en los bienes en cuanto a **DESCRIPCIÓN, UNIDAD Y CANTIDAD**. La propuesta que no cumpla lo anterior será desechada.

IV.- Realizado el análisis correspondiente, los resultados serán asentados en un acta, misma que deberá ser firmada por los responsables de la revisión, en la que se hará constar todas y cada una de las observaciones efectuadas. Así como las propuestas aceptadas para su evaluación económica.

V.- Agotada la revisión técnica, se procederá a la apertura exclusiva de aquellos sobres cuya documentación legal y técnica, cumplió con todos y cada uno de los requisitos de la convocante.



**Poder Judicial del Estado de Tabasco**  
**Tribunal Superior de Justicia**  
**Comité de Compras del Poder Judicial**



VI.- Una vez abiertos los sobres económicos se procederá a revisar que estos contengan la información en la forma y términos en que fueron solicitados por la convocante; debiendo ser rubricadas estas por todos los miembros del Comité, quienes harán constar aquellas que si cumplan con los mismos, y por lo tanto, las entregarán al Secretario, quién elaborará los cuadros comparativos de los mismos.

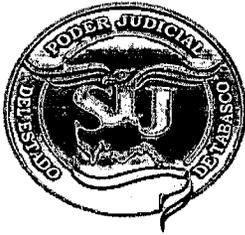
VII.- Durante el análisis efectuado a las propuestas económicas se verificará que las propuestas vengan en pesos mexicanos, con precios firmes e incondicionados, IVA desglosado, subtotales y cantidades totales. Así como que se incluya la leyenda en la que se establezcan la vigencia de precios requerida y las condiciones de crédito.

Si durante el análisis económico se advirtiera que los precios ofertados en algunos o algunos de los renglones, es demasiado bajo, en relación con los del mercado; la propuesta en ese renglón en particular se considerará como insolvente, en razón de que el precio ofertado sea inferior al costo de fabricación y comercialización del bien de que se trate.

Dicha situación será informada al Comité, y este, en pleno verificará tal situación.

VIII.- La adjudicación será por renglón a él o los licitantes, que habiendo cumplido con toda la documentación legal y técnica ofrezcan las mejores condiciones en cuanto **a precio, tiempo de entrega y especificaciones requeridas**, por la convocante.

IX.- Finalmente, el resultado de proceso de Licitación será publicado en los tableros de avisos del Tribunal Superior de Justicia, girándose un aviso de notificación del fallo a aquel o aquellos licitantes que hayan resultado adjudicados.



TRIBUNAL SUPEROR DE JUSTICIA  
SEGURO AUTOMOTRIZ

ANEXO "A"  
LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-021/2012



**RELACION DE VEHICULOS PARA ASEGURAR**

REGLON	DESCRIPCION DEL VEHICULO	PLACAS	NUMERO DE SERIE	FECHA DE INICIACION DEL SEGURO	VENCIMIENTO DEL SEGURO
1	JEEP LIBERTY, COLOR NEGRO, MODELO 2008.	WPK-8976	1J8GN28K08W213047	09/NOV/2012	09/NOV/2013
2	NISSAN TSURU, COLOR BLANCO, MODELO 2007	WPK-8977	3N1EB31S67K346044	09/NOV/2012	09/NOV/2013
3	NISSAN TSURU, COLOR BLANCO, MODELO 2007	WPK-8978	3N1EB31S97K346054	09/NOV/2012	09/NOV/2013
4	NISSAN DOBLE CABINA, COLOR BLANCO, MOD. 2006	VP-49460	3N6DD13S06K023141	09/NOV/2012	09/NOV/2013
5	NISSAN TSURU, COLOR BLANCO, MOD. 2007	WNA-5890	3N1EB31SX7K340246	09/NOV/2012	09/NOV/2013
6	CHEVROLET SUBURBAN, COLOR GRIS, MODELO 2002	WNA-5885	3GNEC16R12G265962	09/NOV/2012	09/NOV/2013



○ TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SEGURO AUTOMOTRIZ

ANEXO "A"  
LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-021/2012



7	CHEVROLET CHEYENE, COLOR BLANCO, MODELO 2007	VP-49461	2GCEK13M471590609	09/NOV/2012	09/NOV/2013
8	DODGE MAXI WAGON, COLOR BLANCO, MODELO 2002	WNA-5896	2B5WB35Y22K133471	09/NOV/2012	09/NOV/2013
9	VOLSKWAGEN SEDAN, COLOR BLANCO, MODELO 2003	WNA-5891	3VWS1A1B33M915225	09/NOV/2012	09/NOV/2013
10	DODGE MAXI WAGON, COLOR VERDE, MODELO 2002	WNA-5892	2B5WB35Y82K133474	09/NOV/2012	09/NOV/2013
11	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA TIPICO STD. CAMIONES, MODELO 2009	VP80427	3N6DD23T59K038026	09/NOV/2012	09/NOV/2013
12	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA TIPICO STD. CAMIONES, MODELO 2009	VP80428	3N6DD23T09K037978	09/NOV/2012	09/NOV/2013
13	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA TIPICO STD. CAMIONES, MODELO 2009	VP80429	3N6DD23T59K037961	09/NOV/2012	09/NOV/2013
14	NISSAN DOBLE CABINA, COLOR BLANCO, MODELO 2008	VP-48688	3N6DD13S98K001982	09/NOV/2012	09/NOV/2013
15	NISSAN ESTACA/RED1IL, COLOR BLANCO, MODELO 2009	VP-48686	3N6DD25T49K020825	09/NOV/2012	09/NOV/2013

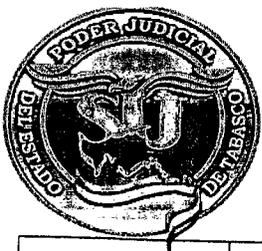


TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
SEGURO AUTOMOTRIZ



ANEXO "A"  
LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-021/2012

16	FORD EXPEDITION LIMITED 4X2 AUT. MODELO 2010	WPS-5258	1FMJK1K50AEB44600	09/NOV/2012	09/NOV/2013
17	NISSAN APRIO BASE STD. 2010	WPF-3611	93YL60BS0AJO57644	09/NOV/2012	09/NOV/2013
18	GMOTORS C-20 PICK-UP CHEYENNE CREW CAB 4X2 AUT. MODELO 2010	VP-96534	3GCRKRE1AG268108	09/NOV/2012	09/NOV/2013
19	CHEVROLE SUBURBAN, COLOR BLANCO, MODELO 2008	WNA-5888	3GNFC16J18G208510	09/NOV/2012	09/NOV/2013
20	NISSAN PLATINA, COLOR CAPUCCINO, MODELO 2004	WNA-5893	3N1JH01S64L087007	09/NOV/2012	09/NOV/2013
21	NISSAN DOBLE CABINA, COLOR BLANCO. MODELO 2003	VP-49459	3N6CD13SX3K051830	09/NOV/2012	09/NOV/2013
22	NISSAN DOBLE CABINA, COLOR VERDE, MODELO 2005	VP-48689	3N6DD13S95K026750	09/NOV/2012	09/NOV/2013
23	FORD DE 3 TONELADAS, COLOR PLATA MET. MODELO 2001	VP-49463	3FDKF36L61MA81395	09/NOV/2012	09/NOV/2013
24	FORD DE 3 TONELADAS, COLOR ROJA, MODELO 2001	VP-48690	3FDKF36L31MA80754	09/NOV/2012	09/NOV/2013



○ TRIBUNAL SUPEROR DE JUSTICIA  
SEGURO AUTOMOTRIZ

ANEXO "A"

LICITACION SIMPLIFICADA MENOR NO. TSJ/CC/LSME-021/2012



25	CS FORD F-350 CHASIS CABINA KTP XL 6.2 STD MODELO 2011	VRO1226	1FDEF3G60BEB84700	09/NOV/2012	09/NOV/2013
26	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA TIPICO DH AC STD. MODELO 2011	VP99002	3N6DD23T8BK030914	09/NOV/2012	09/NOV/2013
27	NISSAN PICK - UP DOBLE CABINA TIPICO DH AC STD. MODELO 2011	VP99001	3N6DD23T0BK027733	09/NOV/2012	09/NOV/2013
28	NISSAN PICK-UP DOBLE CABINA TIPICO MODELO 2011	VR-05308	3N6DD23T7BK027535	09/NOV/2012	09/NOV/2013
29	JEEP LIBERTY, COLOR ROJO, MODELO 2006.	S/PLACA PERMISO	1J4GK58KKX6W26057 7	09/NOV/2012	09/NOV/2013
30	NP300 DOBLE CABINA TIPICO, STD, A/AC, AUDIO, BLANCO	VR15777	3N6DD23T8CK051358	09/NOV/2012	09/NOV/2013
31	F-350 CHASIS CABINA SUPER DUTY XLT PLUS, STD, V8, 6.2 L, A/AC, ABS, BLANCO	VR15164	1FDEF3G6XCEB26045	09/NOV/2012	09/NOV/2013

**ANEXO B  
FORMATO PARA ACREDITAR LA PERSONALIDAD**

Comité de Compras del Poder Judicial del Estado de Tabasco; (NOMBRE DE QUIEN FIRMA) manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados son ciertos y han sido debidamente verificados, así como de que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente licitación, a nombre y representación de: (PERSONA FISICA O JURIDICA COLECTIVA).

DATOS DE LICITACION: LICITACION SIMPLIFICADA (MAYOR/MENOR)

No.

ADQUISICIÓN DE \_\_\_\_\_

**Registro Federal de Contribuyentes:**

**Domicilio:**

**Calle y Número:**

**Colonia:**

**Delegación o Municipio:**

**Código Postal:**

**Entidad Federativa:**

**Correo Electrónico:**

**No. de la Escritura en la que consta su acta Constitutiva:**

**Fecha:**

**Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante quien se dió fé de la misma:**

**Relación de Accionistas:**

**Apellido Paterno, Apellido Materno, Nombre(s).**

**Descripción del Objeto Social:**

**Reformas al Acta Constitutiva:**

**Nombre del apoderado o representante:**

**Datos del documento mediante el cuál acredita su personalidad y facultades:**

**Escritura Pública Número:**

**Fecha:**

**Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cuál se otorgó:**